

Ante expansión de enfermedad y alerta en ciudadanía: Especialistas de la salud y educación llaman a evitar discriminación por eventuales casos de contagio

Denuncias de segregación en redes sociales contra estudiantes de colegios privados se suman a casos contra ciudadanos asiáticos.

CLAUDIO CERDA SANTANDER

La propagación del coronavirus y la eventual estigmatización que pudiese surgir por casos de contagios, sospechosos de haberlo contraído y por los lugares en que estos pudiesen haber permanecido, ha llevado a profesionales de la salud y de la educación a que se eviten casos de segregación.

“Ya hemos visto a través de las redes sociales actitudes de discriminación hacia estudiantes de un determinado colegio o, en forma más extensa, en contra de un grupo socioeconómico, ‘porque son los que viajan’, afirmó la doctora Sofía Salas Ibarra, a través de una carta ayer (sábado 14) a ‘El Mercurio’ sobre el impacto de esta pandemia.

Hernán Herrera, presidente de la Cor-

poración Nacional de Colegios Particulares de Chile (Conacep), manifestó que en el gremio se actúa en concordancia con los protocolos sanitarios del Ministerio de Educación (Mineduc). Una labor que se suma a la necesidad de trabajar con los equipos de orientación para informar cuando se haya descartado ya el riesgo de un eventual contagio tras la cuarentena indicada, sostiene Herrera.

“En un caso hipotético no debería estigmatizarse a quien contrajo el virus (...). En el caso de que sea necesario, los equipos de orientación deberían explicar a la comunidad en su conjunto, o probablemente a los cursos de manera individual, que este es un proceso claramente determinado, que con 14 días se descarta que la persona se haya infectado”, opina Herrera.

Agrega que en caso de que una persona haya contraído el virus retornará a las labores estudiantiles en la medida en que los servicios de salud le otorguen el alta.

A su vez, la doctora Cecilia Perret, infectóloga de la Red de Salud UC Christus, afirma que la discriminación frente a la propagación del coronavirus carece de lógica, porque este no distingue de clase social ni establecimientos educacionales. “Porque estamos todos expuestos. Toda la población humana es susceptible de contraer la enfermedad. Así es que culpar a alguien y discriminar es simplemente desconocimiento. Hay que tener claridad que por tener un vecino con un caso no significa que yo me vaya a contagiar, porque es un virus que necesita de contacto cercano para ser transmitido”, sostiene.

“Debemos ser autorresponsables, en el sentido de autocuidarnos, de dismi-

MATRÍCULA
 Según datos del Mineduc, a 3,6 millones ascendió la matrícula de alumnos del sistema escolar en 2019.



PROTOCOLOS.— Los ministerios de Salud y Educación han implementado medidas para evitar la propagación del coronavirus en establecimientos educacionales.

nir las posibilidades de adquirir un contagio y los que ya están sintomáticos, o lo serán pronto, tener la responsabilidad de evitar contagiar al resto”, agregó Perret.

Segregación en servicios

Según un reporte del Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) sobre monitoreo de los derechos del consumidor, en el contexto de la propagación del coronavirus, la entidad registra reclamos relacionados con demoras en despa-

chos internacionales, y algunos casos de discriminación en servicios a ciudadanos de origen asiático.

La cifra de infectados por el virus, cuyo brote surgió en China, supera los 140 mil casos a escala global, según la Organización Mundial de la Salud (OMS). Por el origen de esta pandemia incluso en redes sociales algunos llaman a no consumir comida de este país, lo que, según algunas proyecciones, ha llevado a que hasta el 30% de sus habituales consumidores ha dejado de adquirirla tras la propagación del covid-19.